

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2852-2025

Con fecha 03-03-2025 23:27:40 hrs, el titular INVERSIONES CONSTRUCTORA Y GESTION INMOBILIARIA RIO BUENO SPA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ARIDOS POZO COLUMO
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-263-2022
Resolución aprueba PdC: 6 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 18-11-2024
Fecha generación PdC electrónico: 10-12-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 22-02-2025
Fiscal instructor: MANUEL GUSTAVO SEPULVEDA CARTES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2852-2025
Fecha de envío reporte: 03-03-2025 23:27:40 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 22-11-2024
Fecha de término: 22-04-2026
N° reporte: 1 de 6.



6. Reporte acciones

Hecho 1

Ejecutar, sin RCA, un proyecto de extracción de áridos de dimensiones industriales.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Paralización de las actividades de extracción, procesamiento y transporte de áridos.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Acciones de cierre
Subcategoría:	Cierre de faena/planta
Fecha Inicio:	30-08-2023
Fecha Término:	22-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	-Cierre de portones. - Instalación de cercos perimetrales - Plantas y maquinaria retiradas del sitio
Forma de Implementación:	Cierre perimetral del predio y de área de extracción propiamente tal, mediante cercos, portones cerrados y zanjas para impedir e acceso de vehículos y maquinaria al pozo. Paralización y retiro de las plantas de procesamiento
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Como forma de cumplimiento a esta acción se han paralizados las labores de extracción, procesamiento y transporte de áridos en el predio desde el 30 de agosto de 2023. Complementario a esto se han retirado las plantas procesadoras del predio y se han instalado cercos perimetrales para impedir el paso a la zona del pozo.
Fecha Inicio Efectivo:	30-08-2023



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan como medios de verificación fotos fechadas y referenciadas que dan cuenta del retiro de las plantas del predio y de los cercos instalados, adicionalmente considerando que no fue posible subir el reporte inicial debido a que esta acción cambio a una acción en ejecución, se adjunta igualmente las imágenes tomadas en la fecha en que fue aprobado el PdC las cuales se encuentran certificadas por notario, se adjunta igualmente copia del correo en donde se consulto por OIRS de la SMA como reportar el reporte inicial y se dio como respuesta subirlo junto con este reporte. Finalmente va el kmz en donde fueron tomadas las fotografías tanto para el reporte inicial como para el de avance.
Medios de Verificación:	- Kmz Puntos Toma Fotografias.kmz - Reporte de Avance Accion 1.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Informar a la SMA los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que se dispongan al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-11-2024
Fecha Término:	22-04-2026



Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el Programa de Cumplimiento, se accederá al sistema digital que se disponga para este efecto, y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Para esta acción se subirán los reportes electrónicos generados por el sistema.
Fecha Inicio Efectivo:	21-02-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan los comprobantes de que el PdC fue ingresado al sistema y validado por este.
Medios de Verificación:	- Reporte de Avance Accion N°2.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Ingreso y obtención de RCA favorable de proyecto de evaluación de cierre definitivo de la unidad fiscalizable y abandono de las instalaciones, procurando mejorar condiciones de seguridad, paisaje y emisiones residuales.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Evaluación Ambiental
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	22-11-2024
Fecha Término:	22-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y obtención de una Resolución de Calificación Ambiental favorable.
Forma de Implementación:	<p>Elaboración diligente del instrumento de Ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, sumado a una tramitación proactiva del procedimiento de evaluación ambiental.</p> <p>Se presentará una Declaración de Impacto Ambiental para la fase de cierre del proyecto, considerando las siguientes actividades, además de las acciones incluidas en el presente plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Acopio y retiro de escombros y limpieza del terreno. -Emparejamiento del terreno (incluyendo el relleno de las zanjas delimitadoras). -Pretil dimensionado y cerco perimetral del pozo, para evitar accidentes a animales o personas, con taludes definidos y siembra de pasto. -Retiro de plantas y maquinarias. -Retiro o esparcimiento del material excedente. <p>El contenido mínimo de la DIA considerará un análisis y medidas de control de los efectos reconocidos en el marco del Programa de Cumplimiento referentes al componente suelo, flora y vegetación, emisiones atmosféricas y recursos hídricos. Dicha presentación deberá considerar como parte de la línea de base la estimación de emisiones atmosféricas generadas durante la construcción y operación del proyecto en elusión, las acciones y medidas para abordar el riesgo de afectación de recursos hídricos con ocasión de los residuos líquidos generados y las acciones y medidas para abordar riesgo asociado a las especies en estado de conservación referente al componente fauna.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para esta acción se está trabajando en la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental para dar cierre al pozo de extracción de áridos.
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2024
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Para verificación de los trabajos realizados hasta la fecha en cuanto a la elaboración de la Declaración de Impacto Ambiental, se adjunta certificado de consultora que se encuentra trabajando en su elaboración con borradores correspondientes al Capítulo 1 "Descripción del Proyecto", del Plan de Cierre, de los estudios de Flora y Vegetación y de la primera campaña de Fauna. Adicionalmente se adjunta carta gantt con la programación propuesta para ir avanzando en la DIA y su ingreso.
Medios de Verificación:	- Reporte de Avance Acción N° 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 2

La obtención, con fecha 26 de noviembre de 2021, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 59, 58, 60 y 55 dB(A), en horario diurno, en condición externa, en zona rural. La obtención, con fecha 03 de noviembre de 2022, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 55 y 56 dB(A), en horario diurno, en condición externa, en zona rural.

Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Monitoreos trimestrales que den cuenta del cumplimiento del DS N°38/2011.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de ruidos
Fecha Inicio:	22-11-2024
Fecha Término:	22-04-2026
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento de límites máximos permisibles establecidos en el DS N°38/2011 MMA durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Forma de Implementación:	Realización de monitoreos de ruidos en forma trimestral por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, conforme a la norma establecida en el DS N°38/2011 del Ministerio de Medio Ambiente. Las mediciones serán realizadas considerando todos los receptores identificados en la formulación de cargos, ubicando el sonómetro en sus domicilios o, de no ser posible, en un punto equivalente determinado por la ETFA según lo establecido en la Resolución SMA 2051/2021 en el mismo horario y condiciones en que constó la infracción, o en condiciones más desfavorables para la emisión de ruidos acorde a los criterios indicados en el DS N°38/2011 MMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Para esta acción se tuvo inconvenientes asociados a poder agendar el monitoreo de ruido por una ETFA, se solicito ampliación de plazo a la SMA por oficina de partes pero este no fue aceptado. Para poder demostrar que se esta gestionando el monitoreo se adjunta Orden de Compra realizada a la ETFA y copia del aviso de fecha del monitoreo por esta a la SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	28-01-2025
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta carta enviada a la SMA en donde se solicita el aumento de plazo para poder reportar la acción N°4, además de la resolución en donde no se aprueba por parte de la SMA la ampliación. Para poder demostrar que se están realizando las gestiones necesarias se adjunta Orden de Compra por el servicio contratado a una ETFA y copia del aviso a la SMA del monitoreo de ruido por la ETFA. Se adjunta en esta ocasión el informe de monitoreo de ruido correspondiente al mes de febrero realizado por la ETFA.
Medios de Verificación:	- Reporte de Avance Accion N°4.pdf - Informe Ruido ETFA.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	10-02-2025
Archivos Asociados al Impedimento	- Solicita modificación plazo para reportar acción N°4.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 043-01.
- Razón Social: INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA.
- Nombre Sucursal: INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA.
- Comuna: INSPECCIONES AMBIENTALES SEMAM SPA.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Medición de ruido	Medición



Fecha: 03-03-2025 23:27



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

